

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27889 *GRAN INVERSS BILBAO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERS-SSF14, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El Socio Único de la Sociedad Absorbente, adoptó con fecha 1 de septiembre de 2010, la decisión de aprobar la fusión por absorción de INVERS-SSF14, S.L. por su Socio Único Gran Inversss Bilbao, S.L., adquiriendo la Sociedad Absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, sin ampliación de capital en la Sociedad Absorbente y con efectos contables a partir del 1 de marzo de 2010, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores.

Los socios y acreedores de todas las sociedades que se fusionan tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

San Sebastián, 13 de septiembre de 2010.- Don Diego Santaolalla Martínez,
Administrador Único de Gran Inversss Bilbao, S.L.

ID: A100068288-1